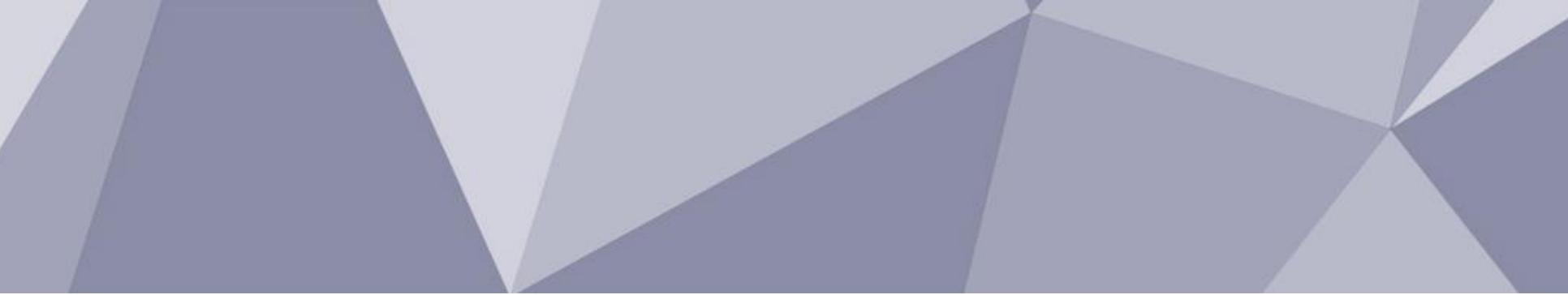


Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE)

Marzo 2016





Marco de referencia

Fundamento legal

¿Qué es?

LINEE, Art. 17

Integra los proyectos y acciones que se realizan en materia de evaluación en el marco del SNEE.

Dichos proyectos deberán ser pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen a las distintas poblaciones del país.

¿Qué debe establecer la PNEE?

LINEE, Art. 17

1. Objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de evaluación
2. Directrices
3. Indicadores cuantitativos y cualitativos
4. Alcances y consecuencias de la evaluación
5. Mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación
6. Distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del SEN en su conjunto
7. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa
8. Los demás elementos que establezca el Instituto

El objeto de la PNEE

LINEE, Art. 27,
fracc. VI

Mejorar la calidad del Sistema Educativo Nacional

Problemas identificados (1)

Temas	Problemas
Desarrollo de evaluaciones	<ul style="list-style-type: none">• Insuficiente solidez técnica de las evaluaciones.• Fragmentación y crecimiento desordenado de la evaluación de componentes y procesos del SEN.• Desarticulación de los resultados de las mediciones y evaluaciones.
Normatividad de evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Insuficiente regulación externa de los procesos de evaluación que garantice robustez técnica y transparencia en su desarrollo y resultados.• Algunas ambigüedades en atribuciones exclusivas y concurrentes que la normatividad establece en materia de evaluación para las autoridades educativas y el INEE.• Normativa limitada para la evaluación de otros componentes de la educación obligatoria, diferentes a la evaluación del logro educativo.
Desarrollo de sistemas de información	<ul style="list-style-type: none">• Desarticulación de los sistemas de información y estadísticos del SEN.• Desfasamiento de la estadística oficial publicada con los ciclos escolares en curso.• Inaccesibilidad y poca transparencia de la información del SEN.• Insuficiente retroalimentación a las escuelas respecto a la información que proporcionan y al uso de los resultados de la evaluación para la mejora.

Problemas identificados (2)

Temas	Problemas
Difusión de la evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Priorización de la producción de datos y sólo secundariamente el uso y difusión de los resultados.• Limitadas competencias para comprender el contenido y alcances de los resultados de la evaluación para la mejora en las entidades federativas.• Poca consideración de la difusión como una actividad de rendición de cuentas y limitado reconocimiento de la autoridad técnica y profesional de las instancias de evaluación.• Escaso fomento de la cultura de la evaluación.
Vinculación entre política educativa y evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Desvinculación de la investigación educativa especializada de las prioridades del SEN.• Limitada investigación aplicada que use resultados de evaluaciones y de estudios para la toma de decisiones y recomendaciones de política.

Problemas identificados (3)

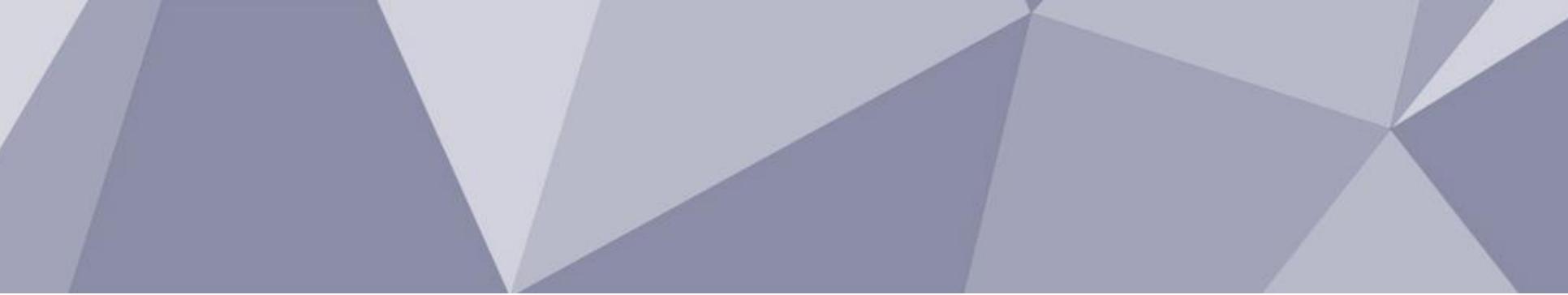
Temas	Problemas
Cooperación institucional	<ul style="list-style-type: none">• Limitada cultura de la evaluación en los sistemas educativos locales, determina el tamaño y los recursos destinados a las AEE.• Diferentes niveles de capacidad institucional para el desarrollo de procesos de evaluación en los sistemas educativos de las entidades federativas.• Limitada oferta de evaluación en las entidades federativas centradas exclusivamente en cuatro rubros: operación, gestión, evaluación y análisis de la información.• Pocos recursos económicos para incentivar mecanismos de cooperación en materia de evaluación.• Ausencia de una política de evaluación debido a los cambios de gobierno en los estados
Desarrollo de capacidades de evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Insuficientes recursos humanos especializados en materia de evaluación.• Limitada oferta de formación especializada en materia de evaluación educativa.• Distancia entre la formación inicial de docentes en materia de evaluación y los usos de los resultados de la evaluación para la mejora de las prácticas docentes y directivas.

Evaluación de componentes del SEN*

 INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México	 SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Autoridades Educativas Locales </div>
Logro de aprendizaje de los Educandos			
Idoneidad de los Docentes			
Planes, Programas, Métodos y Materiales Educativos			
Organización Escolar			
Infraestructura Educativa			
Autoridades Escolares, Asesores Técnicos Pedagógicos y Tutores			

Componentes del SEN evaluados con poca difusión de resultados:
padres de familia, autoridades educativas, organismos descentralizados, IES.

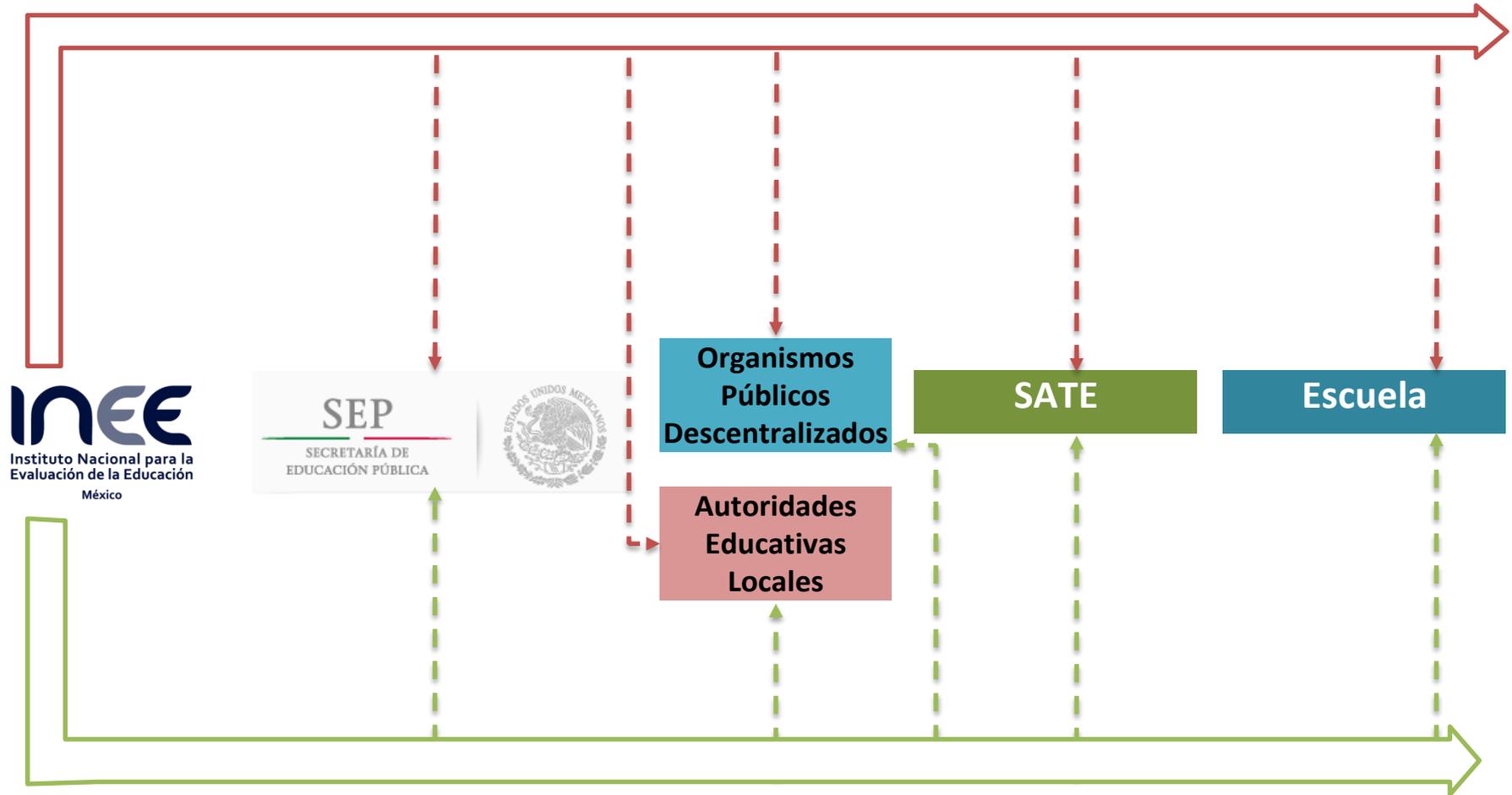
* LGE, LGSPD, Ley del INEE



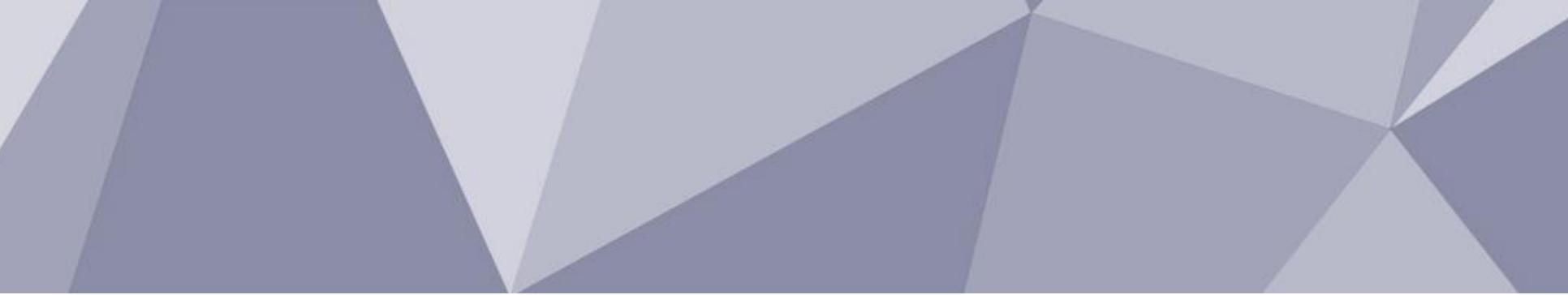
Alcances e impacto de la coordinación y la cooperación institucional

Alcances e impacto de la coordinación institucional planteada por la PNEE

EVALUACIÓN



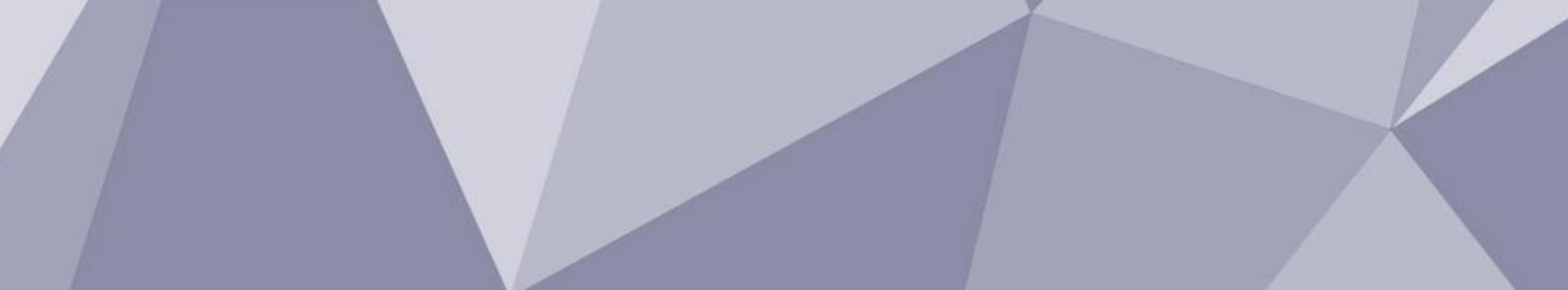
MEJORA



Objetivos de la PNEE

Objetivos de la PNEE

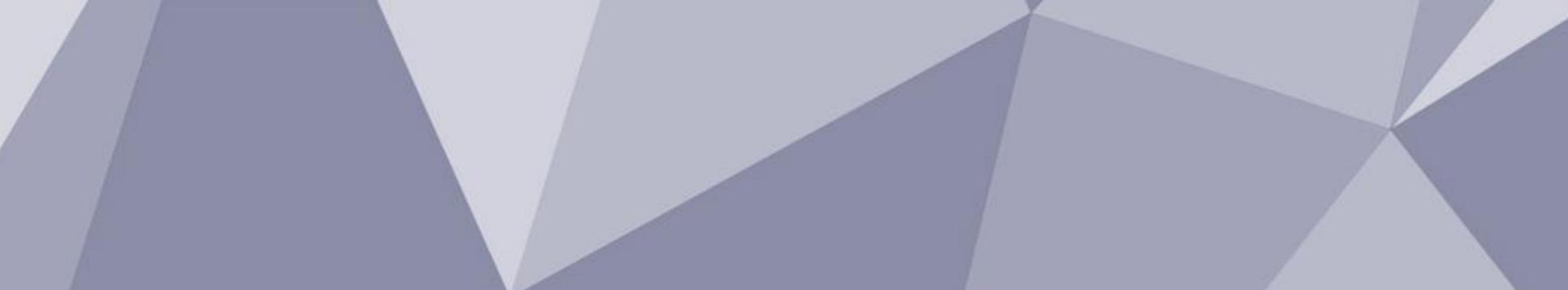
- I. Establecer los propósitos, las orientaciones generales de política y las acciones que deberán atender todos los actores del SNEE para fortalecer el rol del Estado como garante del derecho a una educación de calidad para todos.
- II. Articular los proyectos de evaluación que impulse el INEE y las autoridades educativas, así como las estrategias y acciones de difusión de resultados y su uso para la mejora educativa que se deriven de los mismos en el marco de coordinación institucional que establece el SNEE.
- III. Desarrollar propuestas coordinadas de evaluación que incidan en la mejora de los procesos educativos, el funcionamiento escolar y los resultados de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria.
- IV. Apoyar el diseño de la política educativa con base en la información aportada por las evaluaciones, la emisión de directrices de mejora que se deriven de las mismas y la retroalimentación permanente sobre el cumplimiento de las metas sobre la calidad y equidad del Sistema Educativo Nacional.



Documento Rector de la PNEE

Documento Rector de la PNEE

- Es el resultado de un proceso de diálogo y reflexión sistemática al interior del Instituto y con las diferentes autoridades educativas del país.
- Es la conclusión de la primera etapa para la construcción de la Política Nacional de Evaluación de la Educación y formula las propuestas del INEE para la discusión y enriquecimiento con las autoridades educativas.
- Incluye los ejes de política de evaluación que ordenan y orientan la ruta de trabajo, las líneas de acción y la perspectiva 2020, que atenderán el mandato constitucional de contribuir a la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria, en un marco de colaboración entre todos los actores e instituciones implicados en el SNEE.



Los Ejes de la PNEE

Mandato Constitucional*

Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad se crea el SNEE, su **coordinación** estará a cargo del INEE

Diseñar y realizar las **mediciones** que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema

Expedir los **lineamientos** a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden

Generar y **difundir información** y, con base en ésta, **emitir directrices** que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social

Ejes de la PNEE

Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN

Regulación de procesos de evaluación

Desarrollo de sistemas de información e indicadores clave de equidad y calidad educativa

Difusión y uso de los resultados de la evaluación

Emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa

Coordinación Institucional
(INEE-Autoridades Educativas)

Fortalecimiento de Capacidades
Institucionales

*Art. 3ro. Fracción IX

Ejes de política de evaluación de la PNEE (5 principales y 2 transversales)



Ejes, Rutas de trabajo, Líneas de acción, Acciones y Perspectiva 2020

Ejes	Orientaciones específicas	Líneas de acción	Acciones	Perspectiva 2020 (resultados esperados)
Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional	12	7	6	7
			3	6
			7	7
			6	7
			6	5
			4	3
			3	4
Regulación de los procesos de evaluación	6	4	5	3
			4	4
			4	4
			6	4
Desarrollo de sistemas de información e indicadores clave de calidad y equidad educativa	5	3	6	3
			8	4
			3	3
Difusión y uso de los resultados de la evaluación	6	4	6	3
			5	4
			4	4
			4	3
Emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa	7	4	3	3
			2	2
			5	3
			3	3
Coordinación Institucional entre el INEE y las Autoridades Educativas	6	4	7	5
			3	4
			7	5
			3	3
Fortalecimiento de Capacidades Institucionales	7	4	13	6
			4	5
			4	6
			5	5
<i>Total</i>	49	30	149	128

EJE 1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN)

Objetivos

- **Evaluar** los componentes, procesos y resultados del **Sistema Educativo Nacional** para generar información y conocimiento orientados hacia la **mejora de la calidad y la equidad** de la educación obligatoria.
- Desarrollar las **evaluaciones concurrentes o complementarias** a las que implementa el INEE, que contribuyan a **fortalecer** la mejora educativa y la **evaluación interna** en las escuelas y las zonas escolares.

Líneas de acción

- **Desarrollo de Modelos de evaluación educativa**
- **Evaluaciones sobre alumnos**
- **Evaluaciones sobre docentes, directivos y asesores escolares**
- **Evaluaciones sobre procesos educativos y funcionamiento escolar**
- **Evaluaciones sobre políticas y programas educativos**
- **Fortalecimiento de las evaluaciones en el aula**
- **Estudios** sobre el desarrollo de las evaluaciones y el análisis de la mejora de la **calidad y equidad de la educación**

EJE 2. Regulación de los procesos de evaluación

Objetivos

- Regular los procesos de evaluación que desarrollen las autoridades educativas con la finalidad de **garantizar pertinencia, transparencia, calidad técnica y justicia**, así como supervisar su adecuado cumplimiento.
- Apoyar los procesos de evaluación que se desarrollen en cada **entidad federativa, zonas escolares y escuelas**, aportando **normas y criterios técnicos** para su diseño, desarrollo uso e interpretación de resultados.

Líneas de acción

- **Normativa institucional** para la evaluación educativa
- **Validación y retroalimentación** de los procesos de evaluación educativa
- **Supervisión y observación ciudadana** de los procesos de evaluación
- **Estudios** sobre la **eficacia normativa de la evaluación**

EJE 3. Desarrollo de Sistemas de Información e indicadores clave de equidad y calidad educativa

Objetivos

- Desarrollar articuladamente **sistemas de información** que favorezcan la toma de decisiones y la gestión integral de la mejora educativa en distintos niveles de agregación institucional y geográfica desde los centros y zonas escolares, entidades federativas y regiones hasta el ámbito nacional.
- Promover el **desarrollo de estadísticas e indicadores educativos clave** que permitan dar cuenta del desempeño global del SEN y de los avances en la calidad y equidad educativa en el ámbito nacional, local, de zonas escolares y escuelas.

Líneas de acción

- Desarrollo técnico e institucional de **sistemas de información**
- Diseño de **indicadores clave** sobre la calidad y la equidad de la educación
- Estudios para el desarrollo e innovación de **indicadores educativos**

EJE 4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación

Objetivos

- Difundir los resultados de las evaluaciones, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación, con la finalidad de que los distintos **actores educativos** tomen decisiones de mejora en diversas actividades, escalas y contextos de actuación social e institucional.
- Fortalecer la **difusión y uso de los resultados de las evaluaciones en el marco del SATE** para fortalecer los procesos de mejora educativa en las escuelas y zonas escolares.

Líneas de acción

- Modelos de **difusión y promoción de uso de resultados de las evaluaciones**
- Herramientas para el **análisis y uso de resultados de evaluaciones**
- Fomento de una **cultura de la evaluación educativa**
- Estudios de **oferta y demanda de evaluaciones, difusión, uso y mejora educativa.**

EJE 5. Emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa

Objetivos

- Emitir **directrices** relevantes que contribuyan a la toma de decisiones de política educativa tendientes a **mejorar la calidad** de la educación y su **equidad**.
- Diseñar, desarrollar y operar **mecanismos, en coordinación con las autoridades educativas**, para **argumentar, socializar y comunicar las directrices** para la mejora educativa.

Líneas de acción

- Formulación de **directrices para mejorar las políticas educativas**.
- **Interlocución social y educativa** sobre directrices de mejora
- **Seguimiento, acompañamiento y actualización** de las directrices de mejora educativa
- Estudios sobre **necesidades, factibilidad e incidencia de directrices y política educativa**

EJE 6. Coordinación institucional entre el INEE y las Autoridades Educativas

Objetivos

- Crear un amplio **espacio de acción pública** en materia de evaluación educativa que permita **cumplir con los objetivos y metas de la PNEE, a través de la coordinación del SNEE** y el desarrollo de tareas conjuntas de evaluación y mejora entre las autoridades que lo constituyen .
- **Definir conjuntamente con las autoridades educativas las acciones y proyectos de evaluación**, buscando que estos repercutan en las **escuelas y las zonas escolares**.

Líneas de acción

- **Gobernanza institucional** del SNEE
- **Construcción y ejecución** de los Programas Estatales de Evaluación para la Mejora Educativa (**PEEME**)
- **Monitoreo y seguimiento de la PNEE**
- **Estudios para el fortalecimiento institucional, análisis y rediseño de política de evaluación**

EJE 7. Fortalecimiento de capacidades institucionales

Objetivos

- Apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas de la PNEE, en cada uno de sus ejes de política de evaluación, a través del desarrollo de programas de **formación de recursos humanos** de alto nivel, de investigación, de asesoría técnica especializada y del fortalecimiento de capacidades institucionales en el ámbito nacional y local.
- Colaborar con las autoridades educativas en la construcción de **redes de instituciones de educación superior nacionales, estatales y organismos especializados** que coadyuven en la formación de capacidades de todos los actores educativos locales y escolares.

Líneas de acción

- **Sistema Nacional de Evaluadores (SINEV)**
- **Redes de investigación e innovación local en evaluación educativa**
- **Asesoría técnica en evaluación educativa**
- **Estudios para el diagnóstico y desarrollo de capacidades institucionales**



Av. Barranca del Muerto 341
Col. San José Insurgentes
Deleg. Benito Juárez
C.P. 03900, México, D.F.

www.inee.edu.mx

